

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5964** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 183/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Juan Carlos Moneo Jiménez contra Industrias Delgado S.A., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 26.441,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 12 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100017313-1**